

MANUAL ACOGIDA RESIDENTES ONCOLOGÍA MÉDICA

- Bienvenida
- Área Física del servicio de Oncología Médica
 - o Área de Hospitalización
 - o Sala de reuniones del servicio
 - o Área de Hospital de Día de Oncología Médica
 - o Área de Consultas Externas
- Recursos Humanos del Servicio de Oncología Médica
 - o Médicos Especialistas en Oncología Médica
 - o Personal no Médico y Personal no Sanitario
 - o Coordinadora de Ensayos Clínicos
- Recursos Materiales del Servicio de Oncología Médica
 - o Equipamiento
 - o Medios Docentes
- Organización del Servicio de Oncología Médica
- Otra información de interés

Bienvenida al Servicio de Oncología Médica

Desde el servicio de Oncología Médica del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón queremos darte la bienvenida.

En Mayo de 2009 se acreditó la unidad docente de la especialidad de Oncología Médica del Hospital Provincial de Castellón, adscrita a la Comisión de Docencia del mismo, con una capacidad docente de 1 residente/año.

Este servicio acoge cada año un residente desde el año 2010. Esta guía informa de la organización del servicio, así como de los recursos humanos y materiales disponibles.

Otro material a la disponibilidad del residente es el itinerario formativo de la especialidad y el plan individual anual del residente.

Esperamos que la estancia en este servicio sea grata y que fundamentalmente, se alcance la formación necesaria para llegar a ser un buen Oncólogo Médico.

Ante cualquier duda o sugerencia no dudéis en poneros en contacto con el tutor de residentes o con cualquier miembro del servicio.

Un cordial saludo.

Área Física del Servicio de Oncología Médica

El Servicio de Oncología dispone y administra los siguientes espacios físicos:

- **ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN** específica de Oncología Médica, emplazada en la 2ª planta del hospital. Está compuesta por 8 habitaciones dobles y 20 habitaciones individuales. Incluye un control de enfermería, una sala de espera, 2 almacenes, un office, 2 despachos médicos y un despacho del Jefe de Servicio de Oncología Médica.

El Área de Hospitalización cuenta, además, con un área administrativa compartida con la planta de hospitalización del Servicio de Medicina Interna/Unidad de Cuidados Paliativos.

- **SALA DE REUNIONES DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA MÉDICA**, ubicada en el Área de Hospitalización, donde por su amplitud y mobiliario se realizan la mayoría de las sesiones del servicio. Esta sala se cierra con llave y guarda además una pequeña biblioteca y los archivos del investigador y los CRDs de los ensayos clínicos del servicio. Es utilizada habitualmente por la Data Manager para la gestión y para la monitorización de los ensayos clínicos de Oncología Médica.

Además el hospital dispone de una Sala de Reuniones común para las reuniones de los distintos Comités de Tumores y una Sala Audiovisual para las sesiones generales del hospital.

- **ÁREA DE HOSPITAL DE DÍA DE ONCOLOGÍA**. Se encuentra en la planta baja del hospital, junto al Área de Consultas Externas de Oncología Médica. Consta de una sala principal y otra secundaria con un total de 30 puestos de Hospital de Día completamente equipados y su correspondiente control de enfermería, una habitación individual con cama y equipamiento para técnicas diagnóstico-terapéuticas, una sala de curas de enfermería y una consulta de Hospital de Día. Se dispone asimismo de un office para el personal, dos

almacenes y varios servicios. Existe finalmente un área administrativa y una amplia sala de espera para acompañantes y familiares.

El Hospital de Día de Oncología es de uso exclusivo para la administración de tratamientos oncológicos, y su funcionamiento depende completamente del Servicio de Oncología Médica.

- **ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS.** Situada en el área de Consultas Externas del hospital habilitada en la planta baja, contigua por un lado al Hospital de Día Oncológico y por otro a las Consultas de Oncología Radioterápica. Incluye 7 consultas médicas dotadas con material informático, una de las cuales funciona y está habilitada como una Consulta de Consejo Genético en Cáncer 2 días por semana. Contiene además un área administrativa, una sala de espera para pacientes y acompañantes y varios servicios.

Recursos Humanos del Servicio de Oncología Médica

- **MEDICOS ESPECIALISTAS EN ONCOLOGÍA MÉDICA:** La Plantilla está constituida por 12 especialistas en Oncología Médica con dedicación plena a la especialidad:
 - Adolfo Frau. Jefe de Servicio
 - Ramón de las Peñas. Jefe de Sección de la Unidad de Hospitalización
 - Isabel Busquier. Jefa Clínica
 - Alfredo Sánchez. Jefe de Sección de Hospital de Día
 - Eduardo Martínez. Coordinador de Investigación Oncológica
 - Ángela López. Médico Adjunto.
 - Javier Munárriz. Médico Adjunto.
 - Carlos Burriel. Médico Adjunto.
 - Santiago Olmos. Médico Adjunto.
 - Jorge Molina. Médico Adjunto. Tutor de residentes
 - Isabel Tena. Médico Adjunto.
 - Nuria Ruiz. Médico Adjunto.

- **PERSONAL NO MÉDICO Y PERSONAL NO SANITARIO.** Están adscritos al Servicio de Oncología Médica:
- Área de Hospitalización de Oncología Médica: 8 DUE (4 en turno de mañana, 2 en turno de tarde y 2 en turno de noche), además de la Supervisora de enfermería; 7 auxiliares de clínica (3 en turno de mañana, 2 en turno de tarde y 2 en turno de noche); 3 celadores (2 en turno de mañana y 1 en turno de tarde) y un auxiliar administrativo (esta última compartida con la planta de hospitalización de Medicina Interna/Unidad de Cuidados Paliativos).
 - Hospital de Día de Oncología Médica: 7 DUE (5 en turno de mañana y 2 en turno de tarde) y una Supervisora de Hospital de Día; tres auxiliares de clínica (2 en turno de mañana y uno en turno de tarde), un auxiliar administrativo y un celador, que dan cobertura al Hospital de Día Oncológico desde las 8 hasta las 21 horas.
 - Consultas Externas de Oncología: 2 DUE, 4 auxiliares de clínica y 2 auxiliares administrativas, predominantemente en horario matutino aunque un auxiliar de clínica desempeña sus funciones en turno de tarde asistiendo una consulta en este horario.
- **COORDINADORA DE ENSAYOS CLÍNICOS (DATA MANAGER).** Está encargada de la coordinación y gestión de los ensayos clínicos del Servicio de Oncología Médica con una dedicación completa.

Recursos Materiales del Servicio de Oncología Médica

El Servicio de Oncología Médica dispone del equipamiento adecuado y medios necesarios para el desarrollo de la especialidad, tanto en la planta de Hospitalización como en Hospital de Día y Consultas Externas.

➤ **EQUIPAMIENTO**

Específicamente se dispone de:

- Material adecuado para la administración de fármacos antitumorales y moduladores biológicos por vía intravenosa, a través de reservorios venosos subcutáneos y por vía intratecal. La preparación de los fármacos antitumorales se realiza en la Unidad de Citostáticos del Servicio de Farmacia Hospitalaria.
- Realización de técnicas diagnóstico-terapéuticas como toracocentesis y paracentesis, punciones lumbares, biopsias y aspirados de médula ósea, PAAF/citologías de adenopatías

➤ **MEDIOS DOCENTES**

El Servicio de Oncología dispone de una Sala de Reuniones con biblioteca propia y dotada de material informático y proyector de diapositivas.

El hospital cuenta con una Sala Multimedia dotada de medios audiovisuales (que incluye cañón de proyección de diapositivas y sistema de videoconferencia) donde se realizan las sesiones generales del hospital y videoconferencias con otros centros.

Existe una biblioteca virtual de acceso para el personal del hospital a bibliografía nacional e internacional.

Actualmente se han iniciado las obras para la construcción de la nueva biblioteca central del hospital.

Organización del Servicio de Oncología Médica

El Servicio de Oncología Médica se halla integrado en el Instituto Oncológico Dr. Vicente Altava, cuyo máximo responsable es el Director del Instituto Oncológico, que organiza la asistencia oncológica de forma integral y multidisciplinar coordinando los diferentes servicios implicados en el tratamiento de los pacientes con cáncer.

No obstante, el Servicio de Oncología Médica goza de plena autonomía en su funcionamiento interno y su organización corresponde al Jefe de Servicio de Oncología Médica y a los Jefes de Sección de Hospitalización, de Hospital de Día y al Jefe Clínico.

Existe una normativa escrita de la organización interna del servicio, que detalla la distribución de todas las tareas del servicio por áreas de trabajo (Hospitalización, Hospital de Día y Consultas Externas), y delimita las funciones y responsabilidades de cada miembro del servicio.

La asistencia sanitaria en el Servicio de Oncología se presta desde las 8 hasta las 21 horas en el Hospital de Día de Oncología / Consultas Externas. Fuera de ese horario, las urgencias oncológicas que surjan durante la noche en la planta de Hospitalización de Oncología o bien de pacientes no ingresados serán atendidas por el médico de guardia (internista u oncólogo) y el Servicio de Urgencias del hospital. El personal del servicio participa en los turnos de guardia del hospital, cubriendo tanto la planta de Oncología como la de Medicina Interna/Unidad de Cuidados Paliativos. Asimismo el personal del servicio, de forma rotatoria, presta atención continuada durante el turno de tarde en el Área de Hospital de Día, posibilitando que éste extienda su funcionamiento desde las 8 hasta las 21 horas.

Dentro del servicio existe una especialización de la asistencia mediante una distribución de los especialistas por áreas oncológicas:

- Cáncer de mama
- Cáncer de pulmón y tumores torácicos
- Tumores digestivos
- Tumores urológicos
- Tumores ginecológicos
- Tumores del área O.R.L.
- Tumores del S.N.C.
- Melanoma
- Sarcomas
- Tumores de origen desconocido y Miscelánea



Consorcio Hospitalario
Provincial de Castellón

Otra información de interés

Otra información como la actividad asistencial a realizar por año de residencia, actividad docente, actividad investigadora, guardias y asistencia a cursos y congresos, se encuentra recogida en el itinerario formativo de la especialidad que se os entregará al inicio de la residencia, junto con este manual de acogida.

A cada residente se le entregará al inicio de cada año de residencia su plan individual de formación para ese año, tras ser aprobado por la Comisión de Docencia.

Fecha de elaboración: 25/03/2011
Fecha de aprobación: 04/04/2011
Acta en la que se aprueba: 12

EI PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: D. Manuel Bruscas Maicas

Fdo. D. Miguel Llorens Izquierdo